

Guayaquil, abril 15 del 2002

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

MILEZINTI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En base a la revisión efectuada de los balances de la Cía. MILEZINTI S.A. es mi obligación como comisario de la misma emitir el siguiente informe:

La revisión fue hecha de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los libros diarios y mayor se llevan de acuerdo a los principios contables.

Esta opinión esta basada en un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, sobre los balances, estados financieros y anexos.

Sin ninguna otra explicación doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Marcos Medrano G.

**SR. MARCOS MEDRANO
COMISARIO**

15 ABRIL 2002

